



BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Decreto 476/2022

DCTO-2022-476-APN-PTE - Acéptanse renuncias.

Ciudad de Buenos Aires, 09/08/2022

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el licenciado Guillermo Bernardo WIERZBA (D.N.I. N° 8.634.435) al cargo de Director del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA.

ARTÍCULO 2º.- Acéptase la renuncia presentada por el licenciado Federico Maximiliano SÁNCHEZ (D.N.I. N° 22.276.615) al cargo de Director del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA.

ARTÍCULO 3º.- Agradécense a los funcionarios renunciantes los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus cargos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Sergio Tomás Massa

e. 10/08/2022 N° 61683/22 v. 10/08/2022

Fecha de publicación 10/08/2022